



Noticias de Prensa

Bogotá D.C., Agosto 19 de 2020

LA REPUBLICA

Las bases de la tercera reforma tributaria de Iván Duque se conocerán en febrero de 2021

Una Comisión de Expertos planteará soluciones para que el Gobierno suba el recaudo, pues hoy el sistema tributario tiene exenciones por \$92,4 billones

El Gobierno instaló la Comisión de Expertos en Beneficios Tributarios para modificar el estatuto

El Gobierno instaló la Comisión de Expertos en Beneficios Tributarios, un grupo que entregará las principales recomendaciones para la modificación del sistema tributario del país a partir de febrero. Estas serán las bases de la próxima reforma fiscal, la tercera de la administración de Iván Duque, que se presentará ante el Congreso una vez se supere la crisis económica, que buscará 2% del PIB.

La tasa de cambio operó estable a pesar de una mayor debilidad del índice dólar en el exterior

El oro superó los US\$2.000 por onza, la plata aceleró su impulso alcista a US\$28,44 y el cobre completa tres sesiones seguidas subiendo

EL TIEMPO.COM

Lista comisión que pondrá la lupa sobre los beneficios tributarios

De cada cien pesos que Colombia estaría en capacidad de recaudar vía impuestos, solo recoge 39, y en buena medida eso es resultado de las exenciones y los beneficios tributarios con que hoy cuentan las personas naturales y jurídicas en el país. La discusión en torno a qué hacer con este tema no es nueva, máxime si se tiene en cuenta el enorme impacto que estos 'regalos' está teniendo en el esquema tributario. De acuerdo con el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, todos estos beneficios (que incluyen impuestos preferenciales) suman \$ 92,4 billones, es decir, 8,7 puntos del producto interno bruto (PIB).

La bancarización minera, un paso hacia la reactivación económica

¿Cómo funcionaría un posible y beneficioso consenso entre los sectores financiero y minero?

EL ESPECTADOR

Gobierno instala Comisión de Expertos en Beneficios Tributarios

El organismo busca mejorar el sistema tributario en términos de progresividad, eficiencia y simplicidad. Los beneficios fiscales sumaron \$92,4 billones en 2019.

Portafolio.co

La tarea de la nueva comisión de expertos tributarios

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), instalaron este martes la Comisión de Expertos en Beneficios Tributarios, la cual se encargará de estudiar y analizar los tratamientos excepcionales vigentes en el sistema tributario nacional, con el fin de entregar las recomendaciones finales al Gobierno sobre cómo debe desarrollarse el sistema tributario colombiano.

Plan para Bogotá, buen inicio pero insuficiente

El plan, que tiene que pasar por el Concejo de Bogotá para hacerse realidad, contempla una serie de beneficios tributarios para empresas y ciudadanos, y la propuesta de un cupo de

endeudamiento por 11 billones de pesos, que se conocerá en detalle esta semana. De acuerdo con la alcaldesa, en una entrevista con EL TIEMPO en días pasados, esa sería la deuda más ambiciosa que ha tenido la capital en su historia.

elnuevosiglo.co

Off the record

¿Reservas?

Los gremios económicos saben que este Gobierno no va a presentar una reforma tributaria. Pero también tienen certeza de que es necesario ampliar la fuente de recursos para el año 21 y 22, ya que el hueco fiscal dejado por el plan de contingencia para enfrentar la pandemia será muy grande ¿De dónde saldrán los recursos si ya el endeudamiento está al límite? La respuesta, según varios líderes gremiales del más alto nivel, está en el margen de acción del Banco de la República, incluso acudiendo a las reservas internacionales, como ya lo han hecho varias naciones en medio de la crisis sanitaria por la pandemia. Al Ministerio de Hacienda no le suena para nada la idea, ya que considera que ello afectaría la reputación económica del país y las notas de las calificadoras de riesgo.

Dinero

Colombia tendrá déficit primario del 5 del PIB en 2020

El ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla dijo este martes que la crisis del coronavirus hará que el déficit primario de Colombia se ubique en 5 del PIB en 2020. Anteriormente el Gobierno esperaba un déficit primario de 3 del PIB este año.

Bolsas de Asia cerraron mixtas ante caída de exportaciones japonesas

Las Bolsas de Valores de Asia terminaron la jornada del miércoles nuevamente con resultados mixtos luego que Japón reportara una caída anual en su cifra de exportaciones de julio. Sin embargo el Nikkei de Japón ganó 26 mientras que el ASX200 de Australia lideró los avances con una subida de 0 72 y le siguió el Kospi de Corea con 0 52 . En la orilla contraria el Shanghai de China perdió 1 24 y el HSI de Hong Kong retrocedió 0 74 .Artículo

China suspendió importación de carnes y mariscos congelados desde Sudamérica

Tras conocerse que China detectó el coronavirus en un control rutinario de pollo importado de Brasil la ciudad de Cantón suspendió la importación de carnes y mariscos congelados desde Sudamérica después de que tres empleados dieran positivo para covid-19.

Moody s el comercio internacional muestra signos de recuperación

La calificadora de riesgo Moody s señaló que el comercio mundial está experimentando una mejora sincronizada en la mayoría de los países tras la debilidad de abril y mayo.

Semana

¿Colombianos sin hijos tendrían que pagar más impuestos?

El director de la Dian, José Andrés Romero, puso sobre la mesa la posibilidad de que estos colombianos paguen más, de cara a la próxima reforma tributaria.

Instalan comisión que revisará todos los beneficios tributarios en Colombia

El grupo de expertos se encargará de analizar las exenciones del sistema fiscal colombiano. Sus resultados serán la base de la próxima reforma tributaria.

iTodos nuestros libros y publicaciones en un solo lugar!

Nuestra Biblioteca está disponible para usted, visítenos o envíenos un correo a biblioteca@icdt.org.co



biblioteca@icdt.org.co Teléfono PBX: 317 04 03 Ext. 114

www.icdt.org.co

This email was sent to sistemas1@icdt.org.co

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Instituto Colombiano de Derecho Tributario · Calle 74C # 8-29 · Bogotá D.C. 110221 · Colombia

